



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 161

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.003.2011.00275	ORDINARIO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	GLORIA ISABEL RESTREPO RINCÓN	CHRISTIAN SALAZAR RUBIANO Y OTROS	06.10.2022	AUTO . PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co